

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

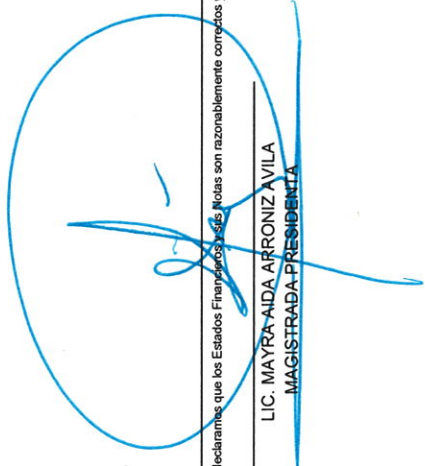
Introducción

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

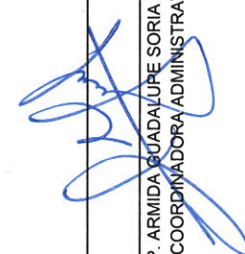
(Pesos)

INTRODUCCION

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 118 y 119 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y 1 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se presentan en tiempo y forma los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 del TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; el cual, por disposición del artículo 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, es un órgano jurisdiccional dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, facultado para dirimir las controversias suscitadas entre la administración pública, tanto estatal como municipal, y los particulares; sancionar a las y los servidores públicos estatales y municipales vinculados a faltas administrativas graves, y a particulares vinculados con actos de corrupción, así como imponer a quien resulte responsable, el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias derivadas de los daños y perjuicios causados a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de sus entes públicos.



LIC. MAYRA-AIDA ARRONIZ AVILA  
MAGISTRADA PRESIDENTA



C.P. ARMIDA GUADALUPE SORIA MERAZ  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.